



RESOLUCIÓN No. 0212

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2021,

CONSIDERANDO


El oficio 0142-GADMT-SC-2021, del 26 de marzo de 2021, suscrito por el señor Franklin Guevara, Concejal de Tena y Presidente de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, quien solicita se incluya en el tratamiento del Orden del Día el análisis del otorgamiento de la Condecoración al Mérito Educativo, a los Maestros del Cantón Tena que cumplen 25 Años de Servicio.

Que, la Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio remite el memorando 084-DTPC-GADMT-2021, del 29 de marzo del 2021, al cual adjunta el Informe Técnico para la entrega de la Condecoración al Mérito Educativo por el Día del Maestro Ecuatoriano a celebrarse el próximo 13 de abril de 2021, de conformidad a lo señalado en la correspondiente Ordenanza;

RESOLVIÓ

1. Remitir el señalado Informe a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda al análisis de este pedido, requiera los correspondientes documentos de respaldo; y, emita el informe para conocimiento del Concejo en pleno.
2. Declarar a la presente Resolución con el carácter de urgente.

Tena, 30 de marzo de 2021.


Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

*Recibido
30-03-2021
García*

Enviado a:
Sr. Alcalde
Señoras y señores Concejales
Comisión Permanente de Turismo y Cultura
Procurador Síndico
D. Turismo y Cultura
Archivo.



2021 / 03 / 30